

1997 ENE 20 PM 3:33

Guayaquil, diciembre 30 de 1996

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

RECIBIDO

57.641

Expediente # 57641-89

De mis consideraciones:

De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumpto en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **PROFESERVICE S.A.**, la siguiente transferencia de acciones ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un mil sucres cada una, correspondiente al capital pagado de ésta compañía, realizada por:

CEDENTE	CESIONARIO	VALOR S/.
ROSSANA VILASECA DE HIDALGO	JANETH OLLAGUE SEGARRA	4.000.000
XAVIER HIDALGO ROMERO	JANETH OLLAGUE SEGARRA	500.000
XAVIER HIDALGO ROMERO	JULIO SANCHEZ CARRILLO	500.000

El Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. La presente cesión contó con la anuencia del cónyuge de la Cedente Sr. Xavier Hidalgo Romero, y de la cónyuge del Cedente Sra. Rossana Vilaseca de Hidalgo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 181 del Código Civil vigente.

p. **PROFESERVICE S.A.**


ROSSANA VILASECA DE HIDALGO
GERENTE GENERAL

24/01/97